

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENTA: Doña M.^a Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo

Sesión celebrada el día 9 de abril de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 587-I, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a prestación del servicio de información en las Oficinas de Turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 155, de 25 de julio de 2001.
2. Proposición No de Ley P.N.L. 605-I, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a gestiones ante el Ministerio de Economía para la aprobación del Plan de Excelencia Turística para la ciudad de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 158, de 20 de septiembre de 2001.
3. Proposición No de Ley P.N.L. 607-I, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a Convenio con Paradores de Turismo para promoción del turismo hacia la comarca del Arlanza y la villa de Lerma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 162, de 6 de octubre de 2001.
4. Proposición No de Ley P.N.L. 610-I, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a negociaciones con la empresa «Montedison» para garantizar la puesta en marcha del proyecto de «Vitatene» en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 162, de 6 de octubre de 2001.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	7974	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular)).	7978
La Presidenta, Sra. Ruiz_Ayúcar Zurdo, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	7974	Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	7979
La Presidenta, Sra. Ruiz_Ayúcar Zurdo, informa de la retirada de la Proposición No de Ley 610.	7974	El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	7979
Primer punto del Orden del Día. PNL 587.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 607.	
El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7974	La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7980
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	7975	Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	7980
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Caballero Yéboles (Grupo Popular).	7975	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ruiz_Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	7981
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	7976	Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	7981
La Presidenta, Sra. Ruiz_Ayúcar Zurdo, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	7977	El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	7982
Segundo punto del Orden del Día. PNL 605.		El Vicepresidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, levanta la sesión.	7982
La Secretaria, Sra. Velasco García, da lectura al segundo Punto del Orden del Día.	7977	Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	7982
Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	7977		

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Procedemos a la... Comisión de Industria, Comercio y Turismo. Por favor, los Portavoces de los Grupos nos dirán las suplencias. ¿Señor Portavoz del Grupo...? Bien. ¿Señor Portavoz del Grupo Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señora Presidenta. Por parte del Grupo Popular, don Emilio Arroita sustituye a don Jesús Mañueco.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Antes de comenzar la Comisión, leer un escrito que ha llegado a la Mesa.

"Antonio Herreros Herreros, Procurador de Izquierda Unida-Izquierda de Castilla y León, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, retira la Proposición No de

Ley, PNL 610-I, relativa a las negociaciones con las empresas Montedison para garantizar la puesta en marcha del proyecto Vitatene en León, incluida en el Orden del Día de la sesión de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo convocada para hoy, martes, nueve de abril, dado el tiempo transcurrido entre su presentación y publicación, septiembre-octubre del dos mil uno, y su inclusión en el Orden del Día, y de las diferentes gestiones habidas en torno al tema de la Proposición No de Ley. Nueve de abril de dos mil dos".

Por el señor Vicepresidente se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, presentada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestación del servicio de información en las Oficinas de Turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de**

Castilla y León, con el número 155, de veinticinco de julio del dos mil uno".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ -AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Las Oficinas de Turismo de Castilla y León es el único punto de información directa y personalizada para las personas que visitan cada una de las provincias de nuestra Comunidad, bien provengan de otras provincias de Castilla y León o del resto de España y del exterior.

Cada una de las nueve capitales de provincia posee una Oficina de Turismo, así como el municipio de Ciudad Rodrigo.

La calidad de la atención que se realiza en las Oficinas de Turismo es una de las claves más importantes para la opinión que se formen los... de Castilla y León los visitantes, y por lo tanto influye directamente en la posibilidad de que vuelvan a visitarnos.

En dichas Oficinas se proporciona información sobre el patrimonio histórico, artístico y monumental, rutas turísticas, recursos de la naturaleza, alojamientos turísticos (hoteles, turismo rural y campamentos) y restaurantes. Así como horarios y medios de transportes, acontecimientos culturales y deportivos, visitas guiadas y fiestas de interés turístico, entre otras actividades.

La realidad de los medios con que cuentan las Oficinas de Turismo no se corresponde con el servicio que vienen... que tienen que prestar, ni a nivel de medios humanos, ni a nivel de recursos técnicos.

En cuanto a los recursos técnicos, ninguna Oficina de Turismo está conectada con Internet o/e Intranet, e incluso las Oficinas de León y Zamora no poseen... no disponen de equipamiento informático, lo que supone una grave contradicción entre las declaraciones de la Junta de Castilla y León y la realidad en que se encuentran los servicios públicos destinados a fomentar la actividad económica.

El sector de turismo actualmente realiza una aportación al Valor Añadido Regional del 7%, habiéndose fijado el Gobierno Regional el objetivo de llegar al 10. A la vista de los recursos que realiza el actual Ejecutivo, es evidente que el desarrollo del turismo es más consecuencia del propio sector que de la aportación pública, aun cuando se intente rentabilizar políticamente por el actual Gobierno.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones necesarias para impulsar la prestación del adecuado servicio de información en las Oficinas de Turismo de Castilla y León, para lo cual realizará entre otras las siguientes actuaciones:

Se articulará un sistema de organización del trabajo, realizándose las dotaciones de personal suficientes que garanticen una atención adecuada a la demanda.

Se dotará a todas las Oficinas de Turismo de Castilla y León de equipamientos informáticos, que se actualizarán permanentemente, y de conexión a Internet e Intranet. Asimismo, con el fin de tener la información actualizada sobre la evolución del sector, se les dotará de los programas informáticos necesarios.

En definitiva, lo que pretendemos con esta Proposición No de Ley es que las Oficinas de Turismo dependientes de la Junta de Castilla y León, pues, tengan los medios humanos y técnicos que permitan prestar un servicio adecuado a las personas que se acercan a ellas para visitar nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ -AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. ¿Para... algún turno en contra tiene... va a... algún Grupo va a consumir un turno en contra? No. Para fijación de posiciones, tiene la palabra la señora Caballero Yéboles, por el Grupo Popular.

LA SEÑORA CABALLERO YÉBOLES: Gracias, Presidenta. Bien, en relación a la Proposición No de Ley que usted nos presenta, nos propone para que se inste por parte de las Cortes a la Junta de Castilla y León para la realización de las actuaciones necesarias para impulsar la prestación de un adecuado servicio en las Oficinas de Turismo, pues, en principio, comentarle que no podemos por menos que estar de acuerdo con usted en la importancia que tiene el trabajo que se desarrolla en las Oficinas de Turismo, y que usted muy bien relaciona en su argumentario. Pero esta misma importancia es la que considera la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, y por eso se está trabajando en modernizar las Oficinas que dependen de la Administración de la Comunidad para adaptarlas a los cambios que la demanda de los servicios de los... que los turistas requieren.

Su Señoría reclama en su Proposición un sistema de organización de trabajo de las Oficinas de Turismo, y siento decirle que este sistema existe y sobre él es sobre el que se está trabajando. Precisamente, este programa de actuación... a este programa de actuación responden los cambios que se están llevando a cabo últimamente

en las Oficinas de Turismo. Durante el año dos mil uno se pusieron en marcha varias actuaciones que en algunos casos ya han finalizado, y que en otros tienen continuidad durante este ejercicio, y el objetivo no es otro que garantizar la adecuada prestación de los servicios que tienen encomendadas las Oficinas de Turismo, tanto como centros de información turística como centro de asesoramiento turístico.

Con el fin, además, de unificar y de modernizar la imagen de las Oficinas, por un lado, se han realizado obras en aquellas que, por su ubicación en las localidades, la ubicación que tienen en las localidades, están bien situadas, y esas obras han finalizado en el año dos mil uno. En cambio, en aquellas otras en que, por las dificultades que se han encontrado en las instalaciones, pues, se están realizando en el dos mil dos... están en fase de ejecución.

Además, también se han realizado otro tipo de obras para facilitar el acceso a las personas que tienen alguna discapacidad física, colocando rampas de acceso.

En cuanto a los recursos humanos, todas las Oficinas cuentan con una persona y en algunas Oficinas incluso cuentan con dos. Por otro lado, también hay que considerar que la información turística puede ser requerida por los visitantes de la Comunidad Autónoma durante todas las épocas del año, aunque muy especialmente, sobre todo, en los periodos estivales y vacacionales, como ha ocurrido, por ejemplo..., como ocurre, por ejemplo, en Semana Santa. Y, por este motivo, se han ampliado los horarios de atención al público, que abarcan desde, por las mañanas, de nueve a dos, y, por las tardes, de cinco a ocho, durante seis días a la semana; además, haciendo que nunca coincida el día de descanso del personal encargado de la Oficina con un sábado, o un domingo, o un festivo.

En cuanto al segundo punto de su Propuesta, en lo que se refiere a la dotación... tanto a la dotación como a la actualización de los equipos informáticos, no estamos de acuerdo con usted, porque todas las Oficinas de Turismo tienen... disponen ahora mismo de un ordenador, y en algunos casos, incluso, se cuenta con dos ordenadores.

En lo que se refiere a la conexión a Intranet, todas las oficinas están conectadas a Intranet; por lo tanto, todas pueden tener acceso a la información turística que contiene la página de la Junta de Castilla y León, y además les permite disponer de una información actualizada sobre los establecimientos y los recursos turísticos de la Comunidad.

Y en cuanto a la conexión, concretamente, de Internet, está previsto que en fechas próximas todas tengan..., una vez que se solucionen, sobre todo, pro-

blemas técnicos de instalación, todas las Oficinas cuenten con la conexión a Internet. En Burgos ahora... la Oficina de Burgos ahora mismo está ya la conexión, pero está pendiente de que finalice la..., está la instalación, pero está pendiente de que finalice la conexión, perdón.

Por último, también, y dentro de este plan de actuación que tiene la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en lo que se refiere al apartado de Turismo, y lo mismo que ha sucedido con Valladolid en el año pasado, en que se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Valladolid y con... y con el Patronato Provincial de Turismo para unificar y organizar aquellos puntos de información turística en las localidades donde hay más... donde no solamente hay información regional, sino también local y provincial. Y esta es... la idea es esta, de... ahora mismo se están negociando convenios con el resto de los Ayuntamientos y con el resto de los patronatos de turismo de la Comunidad Autónoma para que, en un futuro próximo, se pueda unificar toda esta información.

Por lo tanto, considero que los dos puntos que se incluyen en su Proposición No de Ley, tanto en lo que se refiere al sistema de trabajo... de organización del trabajo de las Oficinas de Turismo, como en lo que se refiere a los equipamientos informáticos, pues, es ahora mismo en esa línea en la que se está trabajando en la Consejería y no podemos aprobar su Proposición No... la Proposición No de Ley que nos plantea. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, yo sabía que no me la iban a aprobar, porque yo sí sé que desde que la presentamos al día de hoy han cambiado algunas cosas, quiero decir... Lo que pasa es que el día que la presentamos es una realidad lo que ahí pedimos, porque faltaban esos servicios.

Primero, los fines de semana no tenía personal para atender esas Oficinas; quiero decir, se estaba atendiendo con alumnos en prácticas. Lo cual, pues, no parecía que era lo correcto, que una Oficina, un servicio público, se estuviera atendiendo los fines de semana con alumnos en prácticas. Yo sé que al día de hoy se ha articulado un sistema de prestación de servicio a través de Sotur, y, bueno... ese tema sabía que no podían admitirle, porque ya lo han corregido.

En relación con los medios informáticos y los medios técnicos, pues, indudablemente, también han mejorado algo los sistemas informáticos. Pero lo cierto

es que, cuando presentamos la Proposición, por las propias contestaciones de la Consejería -quiero decir, que no es algo que el Partido Socialista se invente-, dice: "Se está trabajando para dotarles de equipos informáticos necesarios -lo cual quiere decir que en ese momento no existían- y conectarles a Intranet e Internet". Quiero decir, hace un año, cuando presentamos esta Proposición... menos de un año, que fue en el mes de junio, lo cierto es que las Oficinas de Turismo de la Junta de Castilla y León no estaban conectadas a Intranet e Internet. Y... y al día de hoy, usted misma me lo confirma, siguen sin estar conectadas a Internet.

Hombre, lo más peregrino es lo que en su día se afirma para decir por qué no están conectadas a Internet, y es decir el difícil acceso que tienen las Oficinas a la red, por donde están ubicadas. Bueno, las Oficinas están ubicadas normalmente en el centro de las ciudades, quiero decir que en Ávila está en la Plaza de la Catedral, en Burgos en la Plaza Alonso Martínez, en León en la Plaza de Regla, en Palencia en la Plaza Mayor...; bueno, podemos seguir así. Está claro que las Oficinas están ubicadas, pues como suele ser habitual, en el centro de las ciudades, y, en consecuencia..., ¡hombre!, si en el centro de las ciudades hay dificultades para acceder a Internet, entonces el problema es otro, el problema es que tenemos la Comunidad, pues, bastante... con bastantes dificultades para engancharse a las nuevas tecnologías.

En cualquier caso, sé que al día de hoy han corregido una parte importante de las cosas que demandábamos, y, hombre, esto nos motiva para seguir presentando iniciativas, para que, por lo menos, aunque sea a golpe de iniciativa de Proposición No de Ley, pues se vayan corrigiendo determinadas deficiencias que tienen los servicios públicos dependientes de la Junta de Castilla y León.

Es más, en el Plan de Turismo del año dos mil dos que se ha aprobado recientemente, pues se dice que hay que modernizar las Oficinas de Información Turística de carácter regional, conexión a Internet, etcétera: lo que estamos aquí pidiendo.

Este Plan sustituye a otro que tuvo seis años de vigencia, o sea, quiero decir que yo creo que también en este Plan se ha incluido porque nues tra iniciativa, pues, ha hecho darse cuenta de que, bueno, las Oficinas de Turismo, pues, no tenían algo tan elemental como es la conexión a Internet.

Por lo cual, nuestro Grupo, aunque en parte, al día de hoy, se han corregido esos... esas deficiencias, desde luego, no retiramos la iniciativa, y consideramos que esto tendría que haberse solucionado con mucha anterioridad, y en cualquier caso la conexión a Internet

espero que no tarde demasiado, porque, si no, pues tendremos que presentar otra iniciativa para que se haga efectiva. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Finalizado el debate, pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la Proposición? Cinco... seis. ¿Votos en contra? Diez. Se rechaza la Proposición por diez votos en contra y seis a favor. Muchas gracias.

La señora Secretaria dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): Gracias. "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Octavio Granada Martínez, don Fernando Benito Muñoz, don Julio Víctor Pascual Abad y doña Leonisa Ull Laita, relativa a gestiones ante el Ministerio de Economía para la aprobación del Plan de Excelencia Turística para la ciudad de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 158, de veinte de septiembre de dos mil uno**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para presentar la Proposición, tiene la palabra el señor Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, los Planes de Excelencia y Dinamización puestos en marcha por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo y de la pequeña y mediana empresa han supuesto la incorporación al mundo administrativo español de una figura que ya existía en otros países y que ha tenido un gran éxito en lo que supone las nuevas plantas de dinamización turística que se han puesto en marcha en los diferentes países de la Unión Europea en los últimos años.

Los Planes obedecen a una doble lógica. En primer lugar, a incorporar al turismo como una parte fundamental del desarrollo sostenible, es decir, hacer posible un desarrollo económico compatible con el respeto al medio ambiente y compatible con el respeto a los intereses sociales de las comunidades humanas en las que se ponen en marcha los Planes de Desarrollo. Y la segunda lógica es la de intentar integrar las actividades turísticas para generar sinergias positivas, un valor añadido, en torno a ese cúmulo de pequeños detalles, que son los que normalmente ofrecen un atractivo complementario a los destinos turísticos; pequeños detalles como pueden ser el aprovechamiento de los recursos patrimoniales de la zona, el mejor conocimiento de la gastronomía o de otras... o de las riquezas paisajísticas o las riquezas medioambientales del lugar,

el hecho de que se conozca los conjuntos históricos debidamente, que exista una señalización compartida, que existan programas integrados que permitan al turista de paso, al visitante de paso, tener esa participación en las riquezas medioambientales o patrimoniales del lugar, etcétera.

El fundamento de los Planes de Excelencia Turística es, por un lado, por lo tanto, conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos actualmente existentes, y, también, el intentar transmitir al sector privado, del que depende fundamentalmente el turismo como sector económico de servicios, fundamentalmente, transmitirle el mensaje de que existe un apoyo público a la actividad turística, apoyo público que se traduce en una... en un compromiso de invertir de las diferentes administraciones y en un compromiso de mejorar, en la medida en que corresponde a los poderes públicos esta actuación, lo que es el atractivo turístico de una determinada comunidad humana.

Por estos... estos Planes son planes de financiación paritaria, en los cuales participan los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo y pequeña y mediana empresa. Son Planes que se presentan por los Ayuntamientos, que se tramitan con el informe preceptivo de la Comunidad Autónoma y que se aprueban... se seleccionan, finalmente, de entre todos los presentados, en una mesa en la que participa la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, en la que participa una representación de la Secretaría de Estado y una representación de todas las Direcciones Generales de Turismo de las diferentes Comunidades Autónomas.

En los últimos años, el Ayuntamiento de Burgos ha solicitado, hasta ahora infructuosamente, el conseguir un plan de excelencia turística para la ciudad de Burgos, una ciudad que en sí misma... -ciudad y entorno de... lógicamente, de parte de la provincia de Burgos-, una ciudad que por sí misma reúne buena parte de los visitantes y de los destinos turísticos de Castilla y León, por la que pasa el Camino de Santiago; tiene monumentos patrimonio de la humanidad, como es la Catedral, el yacimiento de Atapuerca; y tiene, de hecho, un comportamiento absolutamente dinámico en el sector turístico.

El Plan de Excelencia Turística supondría el aprovechamiento al 100% de la enorme potencialidad del... que supone el turismo para la economía burgalesa. Hay que destacar -y me gustaría hacerlo- el Plan Estratégico que en estos momentos se está sometiendo a aprobación pública, con la participación de todos los sectores económicos y sociales. El Ayuntamiento de Burgos considera que es el turismo uno de los fundamentos del desarrollo económico de Burgos en el siglo que nos ocupa, en el siglo XXI.

En este sentido, a nuestro juicio, debía la Junta de Castilla y León conseguir apoyar más eficazmente los proyectos del Ayuntamiento de Burgos, los programas que ha presentado el Ayuntamiento de Burgos, programas que han merecido -eso sí, a pesar de haber sido rechazada la propuesta de plan de excelencia turística- siempre la mejor calificación técnica, tanto por parte de los servicios técnicos de la Junta como por parte de los servicios técnicos del Ministerio de Economía; y programas que, sin duda alguna, el Ayuntamiento de Burgos ya está poniendo en marcha en la medida de sus posibilidades.

Es decir, que el Plan de Excelencia no supondría en este sentido que el Ayuntamiento de Burgos hiciera más de lo que ya está haciendo, pero, sin duda, sí que supondría que el Ayuntamiento de Burgos iba a verse más apoyado en lo que está haciendo ya por parte de la Junta de Castilla y León y el Gobierno de la Nación; lo cual se traduciría, sin duda, en una mejora del turismo y de la economía burgalesa.

Señalar, simplemente -por terminar-, que desde que en el año dos mil el Ayuntamiento de Burgos solicita ya formalmente el primer Plan de Excelencia Turística y envía la primera memoria redactada al entonces Director General de Turismo de la Junta de Castilla y León, don Dionisio Miguel Recio, todas las comunicaciones que han existido entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Burgos han sido para destacar la valoración positiva que le merecían a la Junta las iniciativas del Ayuntamiento, han sido para destacar que la Junta de Castilla y León también consideraba positivamente la iniciativa, pero también han sido para lamentar el que hasta ahora esta iniciativa no haya podido pasar de la virtualidad a la realidad.

Nos gustaría, por lo tanto, que este acuerdo de las Cortes que hoy proponemos sirva para... no solamente para que al Ayuntamiento de Burgos se le sigan dando palmaditas en la espalda, sino para que se reconozca que está trabajando bien y para que, lógicamente, se reconozca que el Plan de Excelencia Turística puede ser un elemento interesante e importante para la dinamización de la economía burgalesa. Nada más, y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. ¿Algún Grupo va a hacer uso de un turno en contra? Para fijación de posiciones, tiene la palabra el señor... don Domingo... ¿don Domingo qué? Perdón, Luis Domingo González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Este Grupo también considera que Burgos reúne los requisitos para tener un plan de excelencia turística. Plan de Excelencia Turística que marca que es un plan dirigido a destinos turísticos maduros; y entendemos que Burgos reúne esta condición. Un plan que

marca que debe haber responsables locales que asuman una serie de compromisos: aumentar la competitividad en esa materia, desestacionalizar la oferta mediante el aumento de la calidad, la diversificación de la oferta; y esos compromisos han sido asumidos -como ha apuntado Su Señoría- por la Administración Local, e, igualmente, hay implicación de agentes privados en la consecución de estos compromisos. Por lo tanto, si reúne los requisitos que marca un plan, entendemos que Burgos merece este Plan.

Y la Junta, a través de la Dirección General de Turismo, ha actuado coherentemente con lo que piensa este Grupo y coherentemente con lo que piensa el Gobierno Regional, y a ello responde la celeridad con la que actuó en la tramitación del citado expediente.

El Ayuntamiento de Burgos solicitó en diciembre del año dos mil, con fecha de entrada el dieciocho de ese... de ese mes, pues participar en el Plan que usted ha aludido. Y la Dirección General de Turismo emitió informe favorable para la concesión de ese Plan; de tal modo que, antes de transcurrido un mes, con fecha doce de enero del año dos mil uno, ya remitió a la Secretaría General de Turismo del Ministerio de Economía el informe favorable para que se concediera el mismo, si bien es verdad que la última palabra para la concesión o no de ese plan, pues, radica en la mesa y Directores Generales de Turismo y, por lo tanto, no directamente de la Junta de Castilla y León, que ha actuado en coherencia con lo que yo le he expuesto.

No obstante, estamos de acuerdo con lo que usted plantea en la Proposición No de Ley, y seguiremos impulsando esta concesión en el plazo más breve posible, porque es voluntad del Gobierno Regional que, a través de la Consejería de Industria y Turismo, se promuevan y se apoyen cuantas iniciativas se consideren oportunas y necesarias para que todas y cada una de las capitales de provincia de nuestra Comunidad Autónoma cuenten con este plan; y, en el caso que nos ocupa, el de la capital de Burgos.

Por lo tanto, Burgos, en razón a lo que ya le he expuesto, y a otros argumentos que contienen los Antecedentes de su Proposición No de Ley, entendemos que merece esta aprobación. Y, en aras a ello, se seguirán haciendo las iniciativas que usted reclama en esta Proposición. Nada más, y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Granado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, quiero interpretar que eso significa que el Grupo Popular va a votar a favor de la Proposición, lo cual

agradezco, porque me parece importante que este acuerdo se adopte por unanimidad en las Cortes. Y, como existe unanimidad en cuanto a la propuesta traída por los Procuradores Socialistas por Burgos, pues no vamos a insistir demasiado más en la argumentación. Simplemente, me gustaría dejar claras tres cosas:

En primer lugar, que esta es una Propuesta que asume... que ha asumido el nuevo equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Burgos, que anteriores equipos de Gobierno no la asumieron y que perdieron una oportunidad -a nuestro juicio-.

En segundo lugar, que es verdad que la Junta de Castilla y León siempre ha apoyado técnicamente y ha apoyado formalmente y ha hecho informes favorables a las propuestas del... presentadas por el Ayuntamiento de Burgos, pero también es verdad que como, al final, el criterio de aplicación de estos planes es selectivo en el sentido de que se marcan topes a los planes aprobados por cada Comunidad Autónoma, pues, al final, el aprobado siempre ha sido otro. Y, bueno, pues, siempre ha sido otro de Ayuntamientos, pues, gobernados por el Partido Popular o de zonas en las que el Partido Popular tiene una mayor presencia. Esperemos que... que este acuerdo sirva para que la próxima vez nos toque a los burgaleses.

Y la tercera cuestión es que, no obstante la falta de un plan de excelencia turística, pues, la verdad es que Burgos es en estos momentos la capital de provincia de nuestra Comunidad que... con el máximo respeto, naturalmente, al factor estacional de la capitalidad cultural de Salamanca, que este año manifiesta una vitalidad absolutamente espléndida; pero salvando ese factor estacional de Salamanca, en este año -que no sabemos si se va a producir en años posteriores-, tanto en crecimiento de plazas turísticas como en crecimiento de destinos turísticos Burgos es, en estos momentos, la capital de provincia de Castilla y León que más crece. Y, en este sentido, nosotros pensamos que eso debía hacer pensar al Gobierno Regional que las próximas convocatorias, cuando haya que escoger -porque, por desgracia, pues no se pueden aprobar un número ilimitado de planes, sino que hay que escoger uno o dos por Comunidad-, pues debería ser Burgos el escogido. Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Finalizado el debate, damos por enterados que se aprueba la Proposición No de Ley por unanimidad de los dos Grupos Políticos. Por tanto, queda aprobada la tercera... la segunda Proposición No de Ley.

Por la señora Secretaria, se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA VELASCO GARCÍA): Muchas gracias. Tercer punto: **"Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Octavio Granado Martínez, don Fernando Benito Muñoz, don Julio Víctor Pascual Abad y doña Leonisa Ull Laita, relativa a convenio con paradores de turismo para promoción del turismo hacia la comarca del Arlanza y la villa de Lerma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 162, de seis de octubre de dos mil uno"**.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Bueno, a finales de este año está prevista la inauguración del parador de Lerma, que va a ubicarse en el palacio construido por el Duque de Lerma hace aproximadamente unos cuatrocientos años -para ser exactos, no llegan; es a comienzos del siglo XVII- en la base de la antigua fortaleza que definía la parte central de esta localidad burgalesa. Este edificio ha tenido una azarosa vida, ha sido propiedad de diferentes propietarios privados hasta que fue adquirido por Banesto, a principios de la década de los noventa, con el... para darle un destino turístico. Y, bueno, pues, con la intervención del Banco, por las autoridades monetarias, fue entregado al Fondo de Garantía de Depósitos en pago de las aportaciones... fue entregado por el Fondo de Garantía de Depósitos al patrimonio del Estado en pago que las aportaciones había tenido que realizar el Estado al fondo para volver a restablecer el equilibrio financiero y económico de la entidad.

En aquel momento, lógicamente, el único destino posible que tenía el patrimonio del Estado era, o bien incorporarlo a la Red de Paradores Nacionales para su uso turístico, o bien ponerlo a enajenación. Y Paradores Nacionales decidió, con el acuerdo de todos, convertirlo en un nuevo parador. Las obras están muy avanzadas; han sido obras complicadas porque han sido obras que han tenido que respetar la traza del palacio y remover parte de lo que eran los fundamentos de la antigua fortaleza, pero van en muy buena dirección; van a recuperar, incluso, partes del aspecto exterior del palacio que tuvo en su origen y que en estos momentos estaban perdidos. Y, en este sentido, va a ser, sin duda, un hito histórico para el desarrollo de la comarca del Arlanza en Burgos la recuperación de este edificio como parador.

Es habitual que la empresa Paradores Nacionales, cuando inaugura un parador, realice una campaña

informativa y publicitaria, además, generosamente subvencionada, porque... por las razones e interés exclusivamente de mercado, en la promoción de sus nuevos establecimientos abiertos.

Y, a nuestro juicio, este era un buen momento para aprovechar lo que supondría la campaña que va a realizar Paradores Nacionales -a fin de cuentas, un organismo público-, para promover -de la misma manera que antes hablábamos del Plan de Excelencia Turística- el turismo integrado en toda la comarca del Arlanza, una comarca que en Burgos tiene también parajes tan importantes como Santo Domingo de Silos y el propio transcurrir del río, que es un paisaje natural de una gran belleza.

En este sentido, la propuesta que traemos los Procuradores Socialistas en Burgos, que intenta aunar voluntades, es que la Junta de Castilla y León, bien a través de la Administración General de la Comunidad Autónoma, bien a través de Sotursa, se dirija a Paradores Nacionales y realice, de acuerdo con Paradores Nacionales, una estrategia común, basada en acuerdos -en acuerdos, en convenios... en la forma que mejor le parezca a la Junta de Castilla y León-, para que coincida la campaña que tiene que realizar Sotursa de difusión del Parador con una campaña de difusión de un turismo que se dirija a toda la comarca del Arlanza, intentando ganar no solo visitantes para un establecimiento -el Parador de Turismo-, sino para toda la comarca. Y que esta campaña coincida también con lo que ha sido una recuperación del sentido barroco de la villa de Lerma, que vive en la época del Duque de Lerma un momento de gran esplendor, y que, en este sentido, pues ha visto recuperar algunas de las actividades culturales que realizaban en tiempos en los que la Corte de España, pues, pasaba muchos meses del año en Lerma. Ese intento de recuperación del sentido tradicional de... de la villa, que ha tenido -hasta ahora- una acogida magnífica por parte de los visitantes -a nuestro juicio-, podría realizarse mucho mejor con el marco del Parador y podría tener, sin duda, un efecto positivo para toda la economía de la comarca.

Lo que pretendemos, por lo tanto, es, simplemente, pedir a la Junta de Castilla y León que llegue a un acuerdo con la Administración del Estado para que aúnen voluntades y para que no desarrollen su actividad como compartimentos estancos, sino que intenten, pues, generar, a través de una cierta economía de escala, un mayor beneficio para toda la comarca burgalesa del Arlanza, aprovechando un momento irrepetible, como va a ser el de la inauguración del Parador, que tiene que producirse a finales de este año, si no hay retrasos; y parece -por lo que yo he podido constatar hasta hoy mismo la fecha- que no hay previsión ninguna de retrasos en torno a esta... a esta fecha de finales de año. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias, don Octavio. ¿Algún turno...? ¿Algún Grupo quiere consumir un turno en contra? Para fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Popular, doña Dolores Ruiz-Ayúcar.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, Presidente. Señorías. La Consejería de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Turismo, se marca como uno de sus objetivos prioritarios el apoyo a la creación de infraestructuras turísticas que permiten... permitan completar la diversidad de recursos de la Comunidad.

En este sentido, se convocan anualmente ayudas para apoyar las iniciativas a las inversiones en infraestructuras turísticas básicas y un proyecto de interés turístico regional, planteados por las Entidades Locales.

En el marco de la convocatoria de las subvenciones correspondientes al año dos mil uno, se concedió una subvención para ejecutar un proyecto de señalización turística urbana en la localidad de Lerma, y otro para la convocatoria y rehabilitación del Museo de la localidad, además de financiar la celebración de la fiesta barroca que allí se desarrolla.

Por tanto, el apoyo económico a dicho municipio se viene prestando, como no puede ser de otra manera, a través de la concesión de subvenciones para proyectos presentados por la Entidad Local.

La Consejería promociona el turismo en la Comunidad a través, entre otras actuaciones, del apoyo a los innumerables recursos naturales y culturales existentes en la Región, lo que lleva a realizar una oferta turística, ofreciendo una imagen única y homogénea de la Comunidad como globalidad. Y en este contexto es en el que se encuentra enmarcada la promoción turística de la localidad de Lerma y del valle de Arlanza.

Asimismo, la proximidad de la ruta Camino del Cid contribuye a la dinamización y puesta en valor de las zonas próximas, lo cual repercute positivamente en todo el valle de Arlanza, que ve incrementado constantemente el número de visitantes.

Por último, en el marco de las actuaciones promocionales realizadas por la Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, Sotur, SA, se plantearía... se está planteando la realización de un viaje de familiarización a la zona, coincidiendo con la puesta en marcha del Parador de Lerma.

Por todas estas razones y por todas estas exposiciones es por lo que el Grupo Popular no puede aceptar la Proposición presentada. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a la Procuradora señora Ruiz-Ayúcar por sus explicaciones. ¡Hombre!, me deja un poquito decepcionado, si me permite que se lo diga. Porque, claro, usted me ha sacado lo del... aquello que decía Porfirio Díaz, ¿no?, lo de "indiferente el artículo vigente". Usted me dice: "Bueno, en Lerma ya venimos haciendo... venimos haciendo las convocatorias".

¡Hombre!, lo que pasa es que en Lerma van a abrir un parador a finales de este año. Es como si nos planteáramos ahora que la política turística de la Junta de Castilla y León en Salamanca, pues, este año fuera lo mismo que el año pasado y lo mismo que el que viene. Sería un absurdo.

Pero le voy a poner a usted un ejemplo. Mire, en Burgos, ahora, aprovechando la Presidencia de la Unión Europea -que como contamos con un Ministro burgalés de Trabajo-, pues, ha tenido lugar una reunión de Ministros de Trabajo de toda la Unión Europea. Y, entonces, se ha hecho coincidir esa actividad, muy importante para la trascendencia de la vida burgalesa, con la apertura de un hotel; y se ha hecho coincidir. Y lo han hecho coincidir, pues, los propietarios privados del hotel con las Administraciones Públicas, todos de acuerdo para intentar que eso tuviera una cierta mayor relevancia turística, ¿no?

Bueno, pues, si yo lo que le pido a la Junta no es que trate al Ayuntamiento de Lerma de una manera distinta a como trata a todos los Ayuntamientos de la Región; lo que digo es que aproveche que se va a abrir un parador para hacer una campaña turística, porque todos vamos a ver el mes o mes y medio antes de que se abra ese parador anuncios en nuestras carreteras, anuncios en los medios de comunicación, informando que se va a abrir el Parador de Lerma, ¿no? Y estos anuncios los va a poner, pues, Paradores Nacionales. Y Paradores Nacionales, pues, está para conseguir rentabilizar y optimizar el Parador de Lerma. Pero como nosotros... quiero decir, como la Junta de Castilla y León es el Gobierno de Castilla y León, podía aprovechar esa campaña para indicar a la gente que Lerma está al lado de Santo Domingo de Silos, ¿no? O que... o que en el valle del Arlanza, pues, también está Salas de los Infantes. O que hay una serie de monumentos que tienen una importancia muy señalada -no solamente la Ruta Cidiana- en todo el valle del Arlanza y en toda la comarca. O que hay unos vinos de la tierra, que en estos momentos tienen una enorme pujanza, en la zona de Lerma. U otro tipo de cuestiones que, probablemente, pues, nos cueste menos hacer si llegamos a un acuerdo con Paradores Nacionales para utilizar los mismos anuncios y para

hacer publicidad del Parador de Lerma, y de sus vinos, y de sus monumentos, y de los yacimientos arqueológicos, y de Santo Domingo de Silos, etcétera, ¿no?

Y no sé por qué dicen que no, y se lo digo con toda franqueza. No sé por qué, por ejemplo, la Conferencia de Ministros de Trabajo es buena para inaugurar un hotel en Burgos y no sé por qué la apertura del Parador de Lerma no es buena para hacer turismo... o para hacer publicidad del turismo en Lerma. No soy capaz de entenderlo. Porque nada de lo que usted me ha dicho es un argumento para decir que, además de seguir haciendo todo esto, y aprovechando un hito singular, un acontecimiento singular, pues fuera posible el aprovechar este acontecimiento singular para hacer una publicidad especial, también, de... de Lerma. Porque esto no se va a producir en otro momento, ¿no?

Yo la impresión que saco es que... que Sotur y que la Junta tienen alguna dificultad de relación con... con otro tipo de administraciones, ¿no? Lo digo con toda franqueza; no es la primera vez. O sea, estamos hartos de ver cómo en los Años Jacobeos, pues, por ejemplo, somos incapaces de llegar a acuerdos hasta con las otras Comunidades Autónomas por las que pasa el Camino de Santiago. Y yo ya, francamente, estoy un poco estupefacto de ver vallas en Castilla y León escritas en gallego. Pero, bueno, son cosas que pasan y tendrán que ser así, ¿no? Pero... pero yo no creo que esto sea el buen funcionamiento de la Administración. Y no entiendo por qué.

Es decir, es que estoy seguro de que si mis colegas le hacen la misma propuesta que hoy traemos aquí los

Procuradores socialistas por Burgos, si los Parlamentarios socialistas le hacen esta misma propuesta a Paradores Nacionales, estoy seguro de que Paradores Nacionales estaría de acuerdo en hacer esta campaña con la Junta. Entonces, como no... como no le veo ninguna razón, como me parece que es una propuesta de sentido de común y como me parece que, sinceramente, pues... pues sería buena para la zona, pues la vamos a mantener, ¿no? Y lamentamos el que... el que no se apruebe. Y la verdad es que, a pesar de que esto no se apruebe, pues como todos sabemos que de sabios es rectificar, pues... pues bueno, pues esperemos que de aquí a diciembre, pues, algo... una lucecita ilumine los cerebros privilegiados que dirigen Sotur y llegan a buscar algún tipo de colaboración con Paradores Nacionales para aprovechar la apertura del parador y para promocionar el turismo en Lerma. Y nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Terminado el debate, sometemos la Proposición No de Ley a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos).